

D. Federico de la Villa
P. Calles 4 pino 117.
Casa de la Primitiva
Madrid

Al correr de la pluma

XIV

Agradezco en todo su valor las indicaciones que el señor Carretero Nieva me propociona de historia, más, infinitamente más, que las palabras primeras dedicadas a mi visión de Castilla; estas pueden ser una fórmula de cortesía, aquellas una realidad que obligan a dos cosas por mi parte: 1.ª Centrar mi pensamiento histórico de Castilla, cuando «adquiere» personalidad y 2.ª Hacer resaltar que aquella historia es hoy valor muerto ante la realidad que tocamos para seguir nuestra trayectoria; hablar de Castilla, despertar el espíritu de Castilla, señalar valores actuales de Castilla, si es que existen las dos últimas indicaciones, para que crezcan y se desarrollen frente al momento histórico que se plasma en los Estatutos, es deber de todo castellano y español; y no para lucha de ataque suicida, sino para la incorporación en el consorcio de esta nueva España que nace, frente a la que muere y tuvo detentada una monarquía absoluta y opresora; y porque lo es, ahí van nuestras aportaciones, sin creer son las mejores.

Nuestra afirmación al señalar los focos consolidados de la reconquista adolece de tiempo al señalar su influencia. Ya lo recoge el señor Carretero y nosotros lo aclaramos. Al hablar de focos de la reconquista, nos situamos en el momento en que Castilla era supremacía para León con los Alfonsos y especialmente con aquel Alfonso XI, el rey más rey que tuvo Castilla, y ésta era centro de actividad guerrera; y cuando Aragón absorbía la influencia, Navarra y Cataluña, para marcar las expansiones mediterráneas. Nunca en los orígenes, porque incompreensión sería negar el valor histórico de la iniciación de Covadonga y Navarra, la primera gestando el reino leonés, y la segunda influyendo paralelamente en Castilla y Aragón.

Que Castilla influyera en los asuntos del mar, para nosotros no es desconocido, lo mismo que

Madrid influye actualmente en el resto de España por razón política, pero esto niega que Castilla no sabía de la mar? En nuestro pensar, afirma. Decimos que afirma que Castilla no sabía de la mar por la misma razón histórica, toda vez que anulada la razón política, Castilla se quedó con su razón biológica; es decir, con ausencia de la periferia, porque el portillo actual de Santander, tiene una característica creada por la situación geográfica que en nada se parece a Castilla. Esta Castilla de «maquetos» según Vasconia, y de explotadores de las otras regiones, según la periferia. Castilla, ni sabía de la mar, ni puede saber, apesar de que razones políticas hechas historia lo determinen. Castilla podrá saber de meseta, de pastores, de gente nómada, de valores raciales para conquista y floraciones de pueblos, pero no para dominios y subyugaciones, como el espíritu fenicio en la antigüedad o inglés en los actuales momentos y no podrá saberlo porque racialmente es individualista. Cada castellano es un todo igualmente en su suelo que en la emigración y razón de ello es el tipo del emigrante español. Si buscamos a los triunfadores, la periferia nos habla de los suyos con las «creaciones de los indios» ¿podemos decir igual de los «nuestros»? Castilla los tiene pero su «dinero» no adquiere «sentido social» como el de los otros; y no lo adquiere por el valor individualista que nos guía ¿Ocurriría esto si del mar supiéramos? Mas, por qué para nosotros el mar tiene y crea los valores sociales de la cooperación.

Y hacemos punto hoy, quizás nos alejamos de nuestra trayectoria, pero como no es rebatir otros pensamientos, sino ampliar los nuestros, dejamos pendiente el segundo punto señalado, para que nuestros trabajos no pierdan este sentido que le dimos de «Correr de la pluma», es decir, sugerencias volanderas, como lo es la hoja que los recoge; no estudios maduros, ya que para ellos no estamos preparados. Nuestro razonar es hijo más de nuestra intuición—que de la intelección reposada del estudio.

JULIO FUSTER

«La Constitución política» de la Tierra de Segovia es un monumento tan grandioso como el Acueducto. Desde que se jubió a este, Segovia muere de sed; desde que se extinguió la Comunidad muere de hambre

CON MOTIVO DEL INCENDIO DE LA CASA DE INFANTES DE EL PARDO

Esta infuasta noticia que nos comunica la prensa, nos sugiere a gunos comentarios por la relación que existe entre este incendio de la Casa de Infantes, de El Pardo, y el del Palacio de La Granja.

Se dice en la noticia que el edificio siniestrado «era un largo caserón muy antiguo...» y que en él «tenían su vivienda, en las buhardillas, dieciséis inquilinos... que pagan de alquiler de 10 a 12 pesetas mensuales». Otras doce plantas del edificio «se hallan ocupadas por unas veinte familias de veraneantes.»

Esto, en sí, nada ofrece de particular, sino es el ser «propietarios del inmueble quemado la infanta doña María Cristina, el infante don Alfonso y el duque de Hernani; como asimismo que estaba asegurado de incendios.»

Y ahora viene la parte sustanciosa: Quédate para otros averiguar las causas por las cuales un edificio viejo que se halla en un sitio real puede ser propiedad de particulares, pues para el caso lo son los infantes que figuran como dueños; a nosotros sólo nos interesa hacer constar que «estaba

asegurado de incendios», y que, en virtud de ese seguro, la compañía aseguradora reparará por su cuenta los daños que el incendio haya causado en él. Y esta consecuencia nos lleva a preguntar: «¿Por qué permanece aún en estado ruinoso una gran parte del que fué palacio de La Granja?»

Resultado: la familia real se cuidaba bien de aquellas cosas que consideraba como bienes propios, y dejaba al cuidado de los demás—y ya hemos visto cómo los cuidaban—los bienes patrimoniales.

No escribo este artículo para pedir que se exijan responsabilidades; pero sí para dejar demostrado que las hubo, y muy grandes.

Una vez que se hayan cumplido los trámites de rigor en tales casos, la compañía aseguradora correspondiente reconstruirá la Casa de los Infantes, de El Pardo, y el vetusto caserón se convertirá en una vivienda moderna, con lo cual saldrán gananciosos los propietarios; aún existen las ruinas del palacio de La Granja, y la parte reconstruida le ha costado a la nación buenos miles de du-

Comentando lo que pasa A pie forzado

El Gobierno inglés piensa establecer un nuevo impuesto sobre el tabaco.

(NOTICIA DEL EXTRANJERO)

¡Muy bien!, perfectamente; me parece espléndida decisión gubernamental de la rubia Albión, de los rubios hombres y de los rubios cigarrillos. ¡Qué lástima que no hiciera otro tanto el Gobierno nuestro! Así encarecería el vicio, nos costarían un dineral los paquetes, no podríamos costearnos semejante lujo y la mayoría de los españoles dejaríamos de fumar, compraríamos caramelos, o nos chuparíamos los dedos... o nos arruinaríamos definitivamente.

¿Pero le parece a usted que está poco caro el tabaco para desear que suba aún más el precio?—pensarán los lectores cofrades del culto de la nicotina—. Desde luego, poco caro, o mejor dicho, demasiado barato y al alcance de todas las fortunas. Soy al propio tiempo que un fumador empedernido, un taurófilo impenitente y un literatuelo irredimible, el mayor enemigo del tabaco, de los toros y de la literatura. Por eso, por reconocer mi abulia absoluta y el origen de todos mis males, desearía una medida de evolución, una cirugía del Estado que me los extirpara de una vez, sin darme lugar a que ellos me venciesen como en tantas ocasiones como me propuse dominarles sin resultado favorable.

Se concibe que el salvaje americano sugestionado por el fuego para él milagroso y por el juego feichista del humo que baila y se contorsiona en el aire con las formas que le presta una imaginación elemental, se concibe fácilmente que los salvajes de las tierras no descubiertas ni colonizadas fumarán sin tasa ni medida. Pero que un pueblo civilizado adopte y haga suya esa práctica regresiva de un pueblo primitivo, es algo muy difícil de explicar y de comprender.

Me he repetido a mí mismo cientos de veces este razonamiento. He visto horrorizado esas láminas sobrecogedoras donde se muestran en doble viñeta ejemplar los pulmones rosados y frescos del hombre sano y las vísceras ennegrecidas y oscuras del intoxicado por el tabaco. En infinidad de ocasiones he temblado de pánico al contemplar cómo los deshollinadores limpiaban las chimeneas de las casas pensando que por dentro uno debe estar en idéntico estado que esas chimeneas. He ensayado incontables procedimientos abstencionistas: desde tomar pastillas antinicotíneas hasta no fumar sino pidiendo prestado el tabaco a los amigos... ¡todo inútil! Mi voluntad es un muelle tan lojo en estos casos, que apenas si me deja otra defensa que el renegar estúpidamente del vicio de chupar y soplar que es el vicio de los fumadores.

No puedo salvarme de otra manera. El tabaco consume mis ahorros, mi apellido y mi garganta. Pero para dejarlo necesito esa ayuda del Estado: que recargue el producto para que suba de precio hasta una altura eminentemente inasequible. Sería el único modo de redimir mi lamentable situación.

Y ahora, con el convencimiento y la tranquilidad de que eso no ha de suceder, voy a aprovechar el descanso que proporciona el concluir estas líneas, encendiendo con el permiso de ustedes, un cigarrillo y sorbiendo una larga, intensa, cosquilosa y caliente bocanada de humo, mientras repito una vez más: ¡qué asco de tabaco!

HERCULANO

Universidad Popular

Conferencia sobre el tema del agua

En la amplia nave de San Quirce y ante un público distinguido y selecto dió su anunciada conferencia nuestro colaborador don José del Río Rojas.

Presentó al conferenciante en breves y elocuentes palabras el presidente de aquel centro cultural señor Cabello.

La disertación del señor del Río sobre el tema que tanto interés y apasionamiento ha provocado en la opinión, duró cerca de hora y media. El señor del Río hizo una exposición divulgadora de los antecedentes del proyecto de obras para la traída de agua, así como de las ya recibidas. Enfocando el estado actual del problema, analizó con gran acopio de datos y razonamientos las dos soluciones que en el campo de las posibilidades se pudieran realizar: o aumento de agua o contadores.

El señor Río, interrumpido alguna vez en el transcurso de su exposición por los partidarios de ambas resoluciones, fué objeto al final de una cariñosa ovación de los partícipes de su criterio.

El señor del Río nos ha prometido enviar una amplia referencia de las argumentaciones expuestas el domingo en San Quirce, referencia que publicaremos oportunamente.

Conferencia sobre el problema del agua en Segovia

Hoy, a las siete y media de la tarde, disertará públicamente, sobre asunto tan vital para esta capital, en la Universidad Popular, don Francisco Prados Fernández, quien ya trató anteriormente en la prensa local, sobre la inutilidad de los contadores.

Lea V. Segovia Republicana

ros, sin que el adolente usufructuario haya abonado por su parte ni siquiera una peseta.

Sería curioso conocer en cuánto estaba asegurado el Palacio; y esa cantidad, que la Intendencia habrá cobrado, tendríamos que rebajar del tanto por ciento de indolencia en el cuidado de los bienes patrimoniales le habríamos de cargar en su cuenta.

Quisiéramos llamar la atención de las personas que tienen a su cargo la custodia de los edificios de la nación, sobre estos accidentes; que si no es posible evitarlos, sí lo es atenuar sus consecuencias, teniendo los seguros bien hechos, como los tiene cualquier ciudadano particular. Yo no atribuyo a mal: fé las causas por las cuales ha sido necesario que la nación satisficga los gastos que ha ocasionado la parte reparada del Palacio; atribuyo a inexperiencia del funcionario que tuviese a cargo los contratos de seguros. Para este funcionario estábamos aún en los tiempos de Fernando VII y las cosas no habían cambiado de valor: solo así se puede disculpar la pobreza que nos ha causado tan grandes perjuicios.

Y esto es lo que debería evitar el Gobierno de la República por medio de una disposición que mandase revisar todos los contratos de seguro, para poner las pólizas al día: no importa que se hayan de pagar algunos millones de pesetas más en primas, si con eso se evitan pérdidas como la que venimos lamentando.

ESTANISLAO MAESTRE

Representante a sueldo

Compañía de Seguros de Accidentes, Incendios y Vida, desea representante a sueldo. Dirigirse a esta Administración,

NO HAY TABACO MALO EMPLEANDO EL PAPEL DE FUMAR

ARROZ SMOKING

Todos los camareros de Castilla

deben ofrecer con preferencia el

Anís «La Castellana»

ES EL MEJOR
Proteged la industria regional

Fuegos en término de El Espinar

Desde el miércoles de la semana pasada, hasta el domingo, con excepción de un solo día, se han sucedido en El Espinar varios fuegos en los prados de aquel término, dándose el caso de que anteayer se declararan tres incendios con escasa diferencia de tiempo.

El cuerpo de bomberos de aquella villa, dirigido por don Domingo Ruiz Dana, la Guardia civil, los funcionarios municipales y el vecindario, han trabajado incansablemente hasta conseguir la extinción de los incendios, que algunos han tenido bastante importancia.

La gente va extrañándose de la coincidencia de esos fuegos y del modo que se han producido algunos de ellos y pide una vigilancia extremada.

Ayuntamiento

Una carta del señor Azaña. La ex-iglesia de San Agustín y los bienes de la comunidad.

Ayer tarde, el alcalde nos entregó copia de la siguiente carta que había recibido del señor Azaña:

«El ministro de la Guerra.—Madrid 4 de Septiembre de 1931.—Señor don Pedro Rincón.—Mi querido amigo: En contestación a su atenta carta referente a la cesión a ese Ayuntamiento del ex-cuartel y ex iglesia de San Agustín, le significo que, según me informa la sección correspondiente, el 27 de enero de 1930 se efectuó la entrega de dichos inmuebles al ministro de Hacienda según consta en acta que figura

en el expediente por no ser necesario a las necesidades militares.—Suyo afectísimo amigo seguro servidor, Azaña.

Lo que nos dice el alcalde

—Como los solares del mentado edificio pueden tener para Segovia una gran utilidad, nos dijo el señor Rincón que, aún conociendo esta Alcaldía en parte lo manifestado por el señor Azaña, por existir alguna confusión en los datos que anteriormente le habían suministrado sobre el particular, deseaba saber a qué departamento ministerial pertenecía dicho predio actualmente, habiéndose puesto en comunicación con el Ministerio de Hacienda a fin de que el señor Prieto mediante los oportunos ritualismos, haga una cesión de propiedad a favor de nuestro municipio; y en la entrevista que celebre con el titular de Hacienda, volverá a insistir sobre la petición ha tiempo formulada de reivindicación de bienes de la Comunidad y Tierra de Segovia, que como recordarán nuestros lectores, por iniciativa de nuestra primera autoridad municipal solicitaron del señor presidente del Consejo de ministros de la República Española en visita que se le hizo en unión de los sesmeros concejales, gobernadores civiles y de todos los diputados por la provincia excepto don Rufino Cano de Rueda, evidenciando así el gran interés que les mueve para cuantas cosas afectan a Segovia y su provincia.

«Segovia Republicana»

Diario de la mañana
PRECIOS DE SUSCRIPCION
Capital: 2 pesetas al mes

Plaza de Toros de Santa María de Nieva

El miércoles 9 de Septiembre de 1931
CON MOTIVO DE LAS FERIAS Y FIESTAS SE VERIFICARÁ UNA GRANDIOSA NOVILLADA CON PICADORES

MANO A MANO
se lidiarán SEIS HERMOSOS NOVILLOS de la muy acreditada y famosa ganadería de D. GERMAN PIMENTEL, vecino de Medina de Rioseco, los cuales serán muertos a estoque por los siguientes espadas

ALFREDO CORROCHANO y LUIS GOMEZ, EL ESTUDIANTE

Sobresaliente de espada, el matador de novillos LUIS MUÑOZ

La corrida empezará a las cuatro y media de la tarde

PRECIOS DE LAS LOCALIDADES

Terraza, 12 pesetas. Tendido, 7. Medias entradas (para niños menores de diez años) 3,50

LA EMPRESA DE LA NOVILLADA HA ORGANIZADO Dos grandes partidos de pelota

que tendrán lugar a los once de la mañana, el mismo día 9, en el frontón del Colegio de PP. Dominicos.
PRIMERO.—A beneficio del público se disputarán un premio de 150 pesetas Zapaterito y «Chiquito Avilés», contra «Chico Modesto» y «Olza»; y
SEGUNDO.—Portero, de Juarros, Conrado Gil, de Pascuales, y Lozano, de Coca, contra «Zapaterito» y «Chico Modesto»
Otro premio de 150 pesetas

NOTA.—No se permitirá la entrada al espectáculo a los que no presenten la localidad para la novillada de la tarde, cuya entrada deberá conservar el poseedor sin permitir romperla o inutilizarla.

Con motivo de un artículo

Una carta
Sr. Director de SEGOVIA REPUBLICANA.
Muy señor mío:
Usando del derecho que me concede la ley de Imprenta, artículo 14, adjunta le envío copia del acta levantada con motivo del incidente personal ocurrido entre don Pedro Rincón y López-Villazón, colaborador de SEGOVIA REPUBLICANA y yo, para que se sirva publicarla en ese periódico de su dirección.
Es de usted s. s.,
Alberto Camba.

Y un acta
Reunidos en Segovia el día seis de Septiembre de mil novecientos treinta y uno don Segundo de Andrés Gilsanz y don Siro López Alonso en representación de don Pedro Rincón y López-Villazón, por una parte, y por otra, don José Sánchez Gutiérrez y don Luis Cano en la de don Alberto Camba, estos dos últimos señores manifestaron a los dos primeros que el objeto que allí les reunía era que el señor Camba les había encomendado la misión de hacerles presente en su nombre, que se creía aludido por algunos párrafos de un artículo publicado en el número del periódico SEGOVIA REPUBLICANA, correspondiente al día cinco del actual, firmado por don Pedro Rincón que su patrocinado creía injurioso para él y para la Corporación militar a que pertenece, por lo que pedía una reparación caballerosa.

Los representantes del señor Rincón manifestaron que su patrocinado no tuvo intención de ofender ni aludir personalmente al señor Camba ni a la Corporación a que dicho señor pertenece, en el artículo de referencia, haciendo constar también que tanto el señor Camba, como la Corporación de que forma parte, le han merecido siempre el respeto y la consideración que le inspiran todos los funcionarios y organismos del Estado. Hacen estas manifestaciones en nombre de su representado y de ellas puede hacer el señor Camba el uso que crea conveniente, dándose por retirado en consecuencia todo lo que pudiera considerarse como ofensivo.

Los representantes del señor Camba se manifestaron conformes con lo anteriormente expuesto, acordando entregar una copia de la presente acta a sus respectivos patrocinados, firmando todos a continuación.—Segundo de Andrés.—Siro López Alonso.—José Sánchez Gutiérrez.—Luis Cano.

Una respuesta del señor Rincón
«Segovia, 7-9 931.
Querido Alfredo: Como ando medianamente de tiempo y vosotros de él y de espacio, te intereso publiques las escasas líneas que a ésta acompañan.
Fuerte apretón de manos de tu devoto admirador y cordial amigo.—Pedro Rincón.»

Un artículo mío ha molestado a don Alberto Camba, el que me envió a los señores Sánchez Gutiérrez y Cano Lozano (don Luis) en demanda de unas explicaciones. No creo fuese una preparación de dueo y que, como cosa grotesca y en pugna con las leyes vigentes (no tengo la culpa de que aquel señor no sea abogado, y yo sí) prohiben, y yo acato. Accedí a que se entrevistasen con los mandatarios del señor Camba el doctor de Andrés y don Siro López, más por curiosidad y obligada corrección, que por otro motivo. Me enteré se hizo un acta, de la que se me entregaría una copia—no llegada a mí aún a la hora en que trazo estas líneas (doce de la noche del día 7)—y lamento no conste en la misma el motivo del enojo; según se me dijo, estos párrafos: «—¡Caramba! Te harás rico o te tocará la lotería.
—Imposible. No tengo aficiones de intendente, ni fui a las Antillas, ni pienso ir a África...»

A mis cortas luces, no hay injuria en ello ni a persona ni a Corporación alguna, como se desprende hojeando en cualquier diccionario la palabra «intendente» que sin el adecuado calificativo, ni poco ni mucho atañe a lo militar. No existía, pues, ofensa alguna, y por tanto, hecha, por mis distinguidos y buenos amigos sus manifestaciones, creo no evidencia ni claudicación ni mucho menos cobardía por parte de nadie.

Lo del desafío, no podía pasar de ser una broma pseudo sarcástica, pues quien me conoce, sabe no soy hombre de *charrasco* y por tanto, incapaz de dar un *sablazo* a nadie. (No confundirme con el inclito e hiperbólico Juanito; aun hay clases.)
P. R.

P. S.—Os mandaré también, abusando de vuestra bondad, unas cuartillas en las que *me digno*, sin que sirva de precedente, rectifico unas inexactitudes de bulto aparecidas hoy en «El Adelantado».

Si quieren encontrar economía, encargue sus trabajos en la

Imp. de Carlos Martín

TALLER DE REPARACIONES

Y MONTAJE DE MAQUINARIA ELECTRICA
ALEJO AZNAR
Jardinillos de San Roque, 4 (San Millán)
Desde 1.º de Septiembre ha comenzado a funcionar este nuevo taller, que viene a suplir una gran necesidad para la industria, pues se encarga de toda clase de reparaciones y montaje de maquinaria eléctrica. Haga sus encargos en esta casa y verá que por la rapidez y economía quedará satisfecho de sus servicios.
Oficinas: Santa Eulalia, 18, Segovia Teléfono 206

El día rojo Los alborotos del domingo en Madrid

En la mañana del domingo los agentes de Policía que prestaban vigilancia en la glorieta de Atocha observaron que venía un numeroso grupo, al frente del cual marchaba un individuo con bandera roja, lo que comunicaron a la Dirección de Seguridad. Tuvieron que intervenir los guardias de asalto, que cuando llegaron al lugar del suceso se había producido la primera colisión entre los agentes de Policía y los manifestantes. Fueron detenidos algunos de éstos y la Policía tuvo que hacer dos disparos para ahuyentar a los del grupo. A los gritos de «¡Viva el comunismo!», los guardias de asalto iniciaron una carga que dispersó a los manifestantes, que se refugiaron en una taberna de la glorieta de Atocha, donde no pudieron penetrar los guardias y agentes por haber cerrado las puertas desde dentro. Cuando abrió las puertas el dueño, obligado por las autoridades, fueron detenidos muchos individuos, consiguieron escapar otros, que se refugiaron en el Hospital general. El teniente coronel de Seguridad penetró con algunos

oficiales y guardias en el Hospital, en persecución de los fugitivos. Practicada una requisita en todo el establecimiento, fueron detenidos varios individuos. Los revoltosos huyeron hasta la iglesia de San Sebastián; allí acudieron los guardias de asalto y los dispersaron de nuevo. Otros manifestantes llegaron hasta el Retiro; allí fueron disueltos también.

Por la tarde, a las seis, se tomaron algunos grupos frente a la Cárcel; la guardia formó en el exterior; a las siete, en vista de que los grupos aumentaban, se dio una carga y fueron detenidos cinco individuos. En la pequeña colisión que hubo allí resultó herido en una mano el guardia de Seguridad, Graciano Díaz, a causa de un golpe que se dio contra un árbol.

Se recibió aviso de haber sido vistos cinco hombres por los tejados de unas casas próximas de la calle de la Princesa. Los guardias comprobaron que en un tejado de la número 24 había cinco sujetos; tres fueron detenidos y dos lograron escapar. De madrugada recibió el señor Gaizarza a los periodistas y se felicitó de que no hubiera resultado ningún manifestante herido, así de que los guardias no tuvieron más bajas que la de uno que se hirió contra un árbol y otro que se cayó del caballo.

La novillada del domingo

Buena tarde de toros. ¿Torea La Serna? ¿No torea? Existen dudas. Hay discusiones. Se cruzan apuestas. Perdida toda esperanza, un cartel, verde ídem, anuncia a última hora de la mañana la sustitución. La Serna no torea. En su lugar actuará Vicente Salamanca. En el caso, menos de media entrada. Más forasteros que de costumbre. Despejo de plaza y paseo de cuadrillas. Vicente Salamanca, Joseito Migueláñez y Félix Fresnillo (Vareito II) saludan al presidente. ¿Quién es el presidente?, al reportero le es difícil averiguarlo. Don Carlos de la Prida secretario particular del gobernador.

El ganado de don Cesáreo Arribas, vecino de El Escorial, resultó aceptable.

La oreja de plata con que la empresa obsequiaba al diestro que a juicio del público inesor actuase, por una aplastante mayoría de votos, le fué concedida a Fresnillo.

En conjunto la corrida resultó buena. Salamanca en su primero estuvo valiente, con deseos de agradar, de lucirse, de cosechar aplausos, pero el bicho a quien despenó con una estocada un tanto caída, no se lo permitió. A su segundo le mantuvo el percal, valiente y exponiendo; obtuvo aplausos. Con los palos en la mano clavó un par de poder a poder, de forma depurada. Y ya con la franja en la diestra dá varios pases, algunos bastante buenos y tras de cuadrar al enemigo, atiza una estocada que mata.

Joselito Migueláñez saludó a su primero con unas magníficas verónicas que fueron coreadas por el público. También cogió los garapullos y de la misma forma que su compañero, pero con más arte y elegancia, clavó dos pares en su sitio. Con la muleta estuvo valiente y después de recetar un pinchazo en hueso, atizó media estocada un poquito caída que acabó con el astado. En su segundo estuvo más valiente. Con el capote hizo emocionantes filigranas que se ovacionaron. A este novillo le puso un solo par, pero magistralmente. Con la muleta en la derecha y después de algunos pases de tanteo, dió dos emocionantes naturales. El bicho se descomponía y está movido, incierto, cabeceante, por lo que Migueláñez, en vista de que no cuadraba, a paso de banderillas, clava una un poco perpendicular. El puntillero remata.

Félix Fresnillo, que ha perdido el amaneramiento de capeas que

le caracterizaba, estuvo anteayer valiente, entendido y elegante. Un farón formidable y dos medias verónicas emocionantes, fueron el saludo a su primero. Con las banderillas estuvo temerario. Medio par al cambio, otro en las mismas tablas, a cincuenta centímetros de la barrera, que puso al público la carne de gallina y otro de dentro a fuera. ¡Así se banderillea! En el último tercio siguió demostrando su valentía y su pundonor torero a la hora de la verdad. Tirándose, como mandan los cánones, pinchó en hueso saliendo volteado. Se levanta encorajinado. Roto el pantalón por la ingle y con rictus de dolor en el rostro, coge de nuevo la muleta y tirándose colosalmente, tumbándose en el morrillo, atiza un soberbio estoconazo que acaba con el bicho. (Ovación delirante y vuelta al ruedo.) En el segundo novillo, Vareito II mariposeó y veroniquéó valiente. También clavó dos pares de rehiletes aguantando lo indecible, quebrando a diez centímetros de los pitones. Con la muleta, un pase estatuario y dos de pecho, que valen una ovación. Dos pinchazos en hueso y una estocada con los dedos ensangrentados que hace innecesaria la intervención del puntillero.

Afortunadamente, la cogida de Félix Fresnillo no tuvo consecuencias. Un fuerte varetazo aunque el sitio era peligroso.

«La Popular» nos obsequió con una colección de pasodobles castizos, de los de su propia cosecha.

FEDERE

Sucesos provinciales

Un robo
Santo Tomé del Puerto.—Juana González Sanjuán ha denunciado a la Guardia civil, que en su asca observó que se hallaba arrancada y tirada al suelo, la ventana de la despensa que mira al saliente.

De dicha habitación le faltaban dos jamones, 23 kilos de manteca, 8 de tocino, un pellejo de vino con tres arrobas, y otras cosas, todo valorado en 300 pesetas.

La Guardia civil verificó una inspección a dicha casa, y detuvo, como presunto autor, del hecho al vecino de Rodes Valentín Burgos García.

Lea V. Segovia Republicana

De enseñanza

Maestros interinos
Se pone en conocimiento de los que concurrirán el día 3 a la reunión del grupo escolar de la Plaza de los Huertos el haberse suspendido el acuerdo tomado en junta con objeto de dar lugar a las gestiones llevadas por varias comisiones de provincias en Madrid. A su vez, se ruega la asistencia a junta general el día 12 a fin de tratar los informes enviados por dichas comisiones en el mismo grupo escolar.
M. de M y P. M.

Escuelas vacantes
La «Gaceta» del 5 del corriente inserta la relación provisional de escuelas vacantes que han de ser adjudicadas por los diversos turnos del estatuto vigente, dándose un plazo de diez días para que las Secciones administrativas indiquen las observaciones que estimen oportunas, bien entendido que son vacantes ocurridas desde 1.º de Marzo a 31 de Agosto del corriente año.

Por lo que se refiere a esta provincia, existen las vacantes siguientes:
A proveer en maestro: Caballar, unitaria, con 449 habitantes; Escobar, mixta, con 308, y Vegas de Matute, unitaria, con 755. La primera y tercera se podrán solicitar por derecho de consorte.

A proveer en maestra: Fresno de la Fuente, mixta, con 313 habitantes; San Ildefonso, dirección de escuela graduada, con 3.368; Cedillo de la Torre, unitaria, con 612, y Muñozpedro, unitaria, con 613. Estas tres últimas podrán solicitarse por derecho de consorte.

Los de antes del 14

Un importantísimo mitin republicano

Ayer tarde se celebró en Rianza un importante mitin de afirmación republicana.

El acto tuvo lugar en la plaza Mayor y en él tomaron parte: Herrero Rubio, por la Agrupación al Servicio de la República; Pérez Bonín, Gómez Parada y Moreno (don Agustín) por Acción Republicana.

Asistieron más de dos mil espectadores. El entusiasmo fué grandísimo. Dada la indudable trascendencia del acto, mañana informaremos de él con más detalles a nuestros lectores.



Las fiestas de barrio

La noche del domingo, los jóvenes del barrio de Santa Columba, como continuación de las fiestas de la Catorcena que están llevando a cabo, celebraron un animado baile en el salón de «El Pensamiento», que presentaba un brillante aspecto, tanto por el buen humor que se derrochaba, por la imponente multitud de bellas jóvenes que rendían culto a Tersipcore y a Cupido.

Viajes

Hemos saludado en esta Redacción a don Sixto de Frutos, secretario del Ayuntamiento de Cantimpalos, y a su hermano don Silverio, militar retirado, con residencia en Santander.

También ha permanecido en Segovia breves horas, don Ernesto Migueláñez, industrial de

Carbonero el Mayor y correspondiente de este periódico en aquella villa.

—Ha regresado a Madrid después de haber pasado una temporada en sus posesiones de Berlanga de Duero (Soria), nuestro distinguido amigo don Pedro Sanz Redondo.

—También ha regresado a Madrid, desde Migueláñez, el funcionario del ministerio de Justicia y secretario del Centro Segoviano don Mateo Tejero.

Baile en La Granja

Hoy se celebrará en el teatro Infanta Isabel de San Ildefonso un gran baile, organizado por la Sociedad de jóvenes, «La Peña», de reciente creación.

Asistirán bellas muchachas de La Granja y de la colonia veraniega y entre los concurrentes se sorteará una preciosa muñeca.

Amenizará el baile la banda «La Popular», de Segovia.

Despedida de soltero

Anoche en el «Bar Alegría», se reunieron a cenar fraternalmente, un nutrido grupo de amigos del ingeniero de Montes, señor Sainz, para festejar la despedida de soltero de este, que como ya saben nuestros lectores, contraerá matrimonio con la bella señorita Leonor Hernán, el próximo miércoles.

Presidió la cena la más cordial alegría, haciéndose votos por la felicidad del futuro matrimonio.

Instituto Nacional de 2.ª enseñanza

Prórroga de matrículas

Por orden de la subsecretaría a petición de algunos alumnos, el plazo de matrícula libre para los que han de sufrir examen en el presente mes ha sido prorrogado hasta el día quince de los corrientes.

Exámenes

Según el correspondiente anuncio del citado Centro los exámenes del mismo en el actual mes tendrán lugar para toda clase de alumnos en los días que a continuación indicamos:

Día 22 de Septiembre: examen de ingreso.

Día 23.—Geografía e Historia Universal, Literatura española, Francés 1.º y 2.º curso, Elementos de Aritmética, Terminología y Grupo de Terminología.

Día 24.—Geografía e Historia de América, Francés tercer curso, Grupo de Francés, Deberes éticos y cívicos y rudimentos de Derecho, Elementos de Geometría, Historia Natural, Fisiología e Higiene y Grupo de Historia Natural y Fisiología.

Día 25.—Geografía e Historia de España, Grupo de Geografías e Historias, Física y Química, Grupo de Aritmética y Geometría, y Grupo de Física y Química.

Día 26.—Todas las asignaturas del bachillerato universitario en sus dos secciones de Letras y de Ciencias.

El examen final tanto del bachillerato elemental como en el universitario tendrá lugar el día que se cite por el correspondiente anuncio, así como el de grupos y asignaturas que no citamos anteriormente.

Una casa en Segovia os puede surtir y proveer del material escolar que necesitan:

«LA PAPELERA»
(Frente a la Cárcel)

Todos los días 3 grandes conciertos 3

De 2 a 4 tarde De 7 a 9 noche De 10 a 12 noche
por el afamado trío ARTEAGA en la terraza del BAR JUAN BRAVO

EMPRESA BERMEJO

Pone en conocimiento del público que, a partir de 1.º de Septiembre, establece un servicio de viajeros entre Valladolid-Madrid, por Olmedo y Segovia.

Salida de Valladolid: 7 mañana Idem de Madrid: 1,30 tarde
PUNTOS DE PARADA

MADRID	VALLADOLID	SEGOVIA
Infantas, núm. 22 Teléfono 13135	Plaza Mayor, 50 LA BURGALESA Teléfono 1178	Azoguejo, núm. 5 Casa de Ricardo Alonso (Vinos y Comidas)

INFORMACION TELEFONICA DE MADRID Y PROVINCIAS

(De nuestro servicio con la Agencia Periodística Internacional)

Incidentes en varias provincias con motivo de la conmemoración comunista del 6 de Septiembre rojo

«Debe respetarse la libertad de todos», dice el ministro de Comunicaciones en su discurso de Sevilla

El «Churruca» a Barcelona. La escuadra se prepara para zarpar

Prosigue la incesante actuación de la Comisión responsabilista

Mañana, 8, 11 noche

Los trabajos de la Comisión de Responsabilidades

Madrid.—Se ha reunido la subcomisión que entiende en las responsabilidades por los sucesos de Jaca, tomando declaración al general don Dámaso Berenguer.

A la salida los miembros de esta subcomisión manifestaron a los periodistas que nada podían comunicarles sobre el resultado de estas indagaciones, porque pertenecen al secreto del sumario; añadiendo que cuando sea posible serán dados a conocer por medio de una amplia nota oficiosa. Sin embargo dijeron que la declaración del general Berenguer ha sido muy interesante, que iban a continuar realizando ciertas diligencias y que mañana continuarían su actuación en Prisiones militares. Los diputados de la Comisión dijeron por último que el general Berenguer no volverá al Alcázar de Segovia y continuará en Madrid por hallarse enteramente restablecido.

Informes particulares

A pesar de la reserva mantenida por la subcomisión de Responsabilidades correspondiente, conócese que el general Berenguer expuso en su declaración amplios detalles de los sucesos de Jaca y negó la intervención del Consejo de ministros en el Consejo de guerra que condenó a los capitanes Galán y García Hernández, asegurando que este Consejo sumarísimo se llevó a cabo con arreglo a los trámites estrictos que señalan las disposiciones procesales militares.

Otras noticias

Hoy estuvo en Prisiones Militares el notario señor Vallente que permaneció media hora con los generales detenidos. Se negó a facilitar informes de lo tratado. Supónese que los generales otorgaron el poder para entablar recurso contra el auto de procesamiento dictado por la Comisión.

—A las doce estuvieron en Prisiones Militares el auditor y el fiscal, en visita reglamentaria. —Además de los generales detenidos, se encuentran en Prisiones Militares dieciocho soldados y un corneta.

—El general Ardanaz salió, acompañado del segundo jefe de Prisiones, a realizar su cura odontológica. —El general Cavalcanti ha nombrado abogado a don Eduardo de la Venta, el almirante García de los Reyes a don Antonio de Róspide y don Federico Berenguer a don Juan Martínez Vega.

—A última hora de la tarde se reunió el pleno de la Comisión de Responsabilidades, examinando todas las actuaciones practicadas por la Subcomisión de Jaca. El señor Rodríguez Peñeiro manifestó que si dan tiempo para ello las actuaciones, es probable que los miembros de la Subcomisión se trasladen a Jaca el miércoles próximo para continuar la indagatoria.

La cuestión religiosa

Madrid.—El periódico «Crisol» dice que apesar del secreto con que se llevan las conversaciones con el Nuncio, se sabe que las gestiones se gestionan dentro de la mayor cordialidad, afirmándose que Roma acepta en principio la separación de la Iglesia y el

Dice Alcalá Zamora

Estado, mediante un concordato breve y sintético, en el que se pactaría una retribución económica, mediante un régimen de compensación que duraría diez años hasta tanto que la Iglesia pudiera atender por sí misma a su subsistencia, ya que se considera podría ser de efectos desastrosos la subresión terminante del presupuesto de culto y clero.

Declaraciones del jefe del Gobierno

Madrid.—A las siete de la tarde regresó de Miraflores el señor Alcalá Zamora. Permaneció dos horas en la presidencia despatchando con el subsecretario de Estado. A la salida manifestó a los periodistas que había recibido un telegrama del alcalde de Ayerbe protestando de que en dicho pueblo se hubiera supuesto la preparación de un complot contra la República y rogándole que diera publicidad a esta protesta.

Le he contestado—dijo el presidente, felicitándole y ofreciéndole que daría publicidad, conforme a sus deseos, de su ferviente adhesión.

Dijo también el señor Alcalá Zamora que según le había comunicado don Alejandro Lerroux desde Ginebra, se había firmado por cinco naciones y con el amadrinamiento de España la propuesta de que ingrese en el Consejo de la Sociedad de Naciones, la República mejicana.

Por último dijo el jefe del Gobierno que le había visitado el señor García Durán, presidente de la Federación de Fútbol, para hacerle entrega del diezmo de las cantidades recaudadas en los partidos, que había costumbre de entregar al ex rey, y que el presidente piensa destinar a las familias de los tres soldados muertos en Cillas, a los que hacía tiempo se proyectaba dedicar un homenaje. La cantidad importa 9.200 pesetas, y los deudos de los soldados fallecidos créese que residen unos en Galicia y los otros en Castellón.

Los comunistas en acción

Córdoba.—En el pueblo de Doña Mencía, y con motivo de un reparto de trabajo, los obreros intentaron asaltar el cuartel de la Guardia civil, disparando contra el sargento, al que había sujetado previamente. Los guardias repelieron la agresión, pero el alcalde del pueblo y un grupo de revoltosos quisieron consumir el asalto, recibiendo una descarga de la fuerza pública. Acudieron varios números de la Benemerita de los puestos cercanos, que restablecieron el orden.

Al médico del Ayuntamiento de doña Mencía, que intervino en los sucesos a que hacemos referencia, se le han ocupado documentos y hojas comunistas, así como órdenes para el desarrollo de un complot, en el que también habían de intervenir elementos sindicalistas. Ha sido detenido y trasladado a Córdoba.

Mieres.—Con motivo de la conmemoración del 6 de Septiembre Rojo, los comunistas organizaron una pequeña manifestación. Les salió al encuentro la Guardia civil, que previos los oportunos toques de atención disparó contra ellos. Varios comunistas se refugiaron en un portal,

en torno al cual quedaron numerosos impactos de disparos de los guardias. Fué herido de arma de fuego el caballo de un alférez que mandaba las fuerzas. Se han practicado numerosos cacheos y tenciones.

Como consecuencia de lo ocurrido y en señal de protesta, créese que los mineros afiliados al partido comunista piensan declarar la huelga.

Málaga.—Al atardecer un gru-

po de jóvenes comunistas que llevaban una bandera roja intentó manifestarse en la calle de Esquilach. Intervino la Guardia civil logrando impedir la manifestación.

Coruña.—En la mañana de ayer los guardias de Seguridad dispersaron un grupo de obreros comunistas que intentaba recorrer las calles de la población cantando la Internacional, resultando algunos contusos.

Sevilla.—Mientras que en el

Centro de la izquierda republicana, el ministro de Comunicaciones pronunciaba un discurso con el tema: «Nuestro pensamiento político en el momento actual», desfiló frente al edificio donde el acto se celebraba, una manifestación de comunistas cantando la Internacional. El señor Martínez Barrios suspendió su discurso unos momentos para decir que debía de respetarse la libertad de todos y que en la tolerancia con las ideas de cada uno se basaba la máxima libertad propia y ajena.

El señor Martínez Barrios en en medio de una gran ovación terminó su conferencia en la que se mostró partidario de la separación de la Iglesia y el Estado, del divorcio y de la propiedad no consumida abusivamente, sino función social.

Hizo un llamamiento a la colaboración de todos los grupos políticos para la salvación de España y de la República.

Festejos católicos

Azpeitia.—Comunican de Azcoitia que se han celebrado, con asistencia de numeroso público, las fiestas tradicionales y tradicionalistas. Hubo misa de campaña, baile de spatanzaris, partidos de pelota y mitin católico fuerista, en el que, entre grandes vivas, se leyó una carta de don Jaime.

Movimiento en la Armada

Cartagena.—Ha salido con dirección a Barcelona el destructor «Churruca». Están preparados otros barcos de la escuadra para zarpar al primer aviso, así como los equipos de electricistas de los submarinos.

Después de la huelga sindicalista.—Tranquilidad en Barcelona.—La Generalidad se reúne

Maura, de incógnito en San Sebastián, dice a un periodista que ya ha hablado bastante en su discurso de Burgos

En un pueblo de la provincia de Cuenca, el gobernador resuelve en persona un grave conflicto

La importación del maíz y la tasa máxima para los vinos de Francia

Madrid, 3, 8 m. Noticias de Barcelona

Barcelona.—Ha salido para Madrid reclamado por la Comisión de Responsabilidades, el genera de división en situación de reserva. D. Joaquín Gay, que intervino en el Consejo sumarísimo contra Galán y García Hernández.

—Ha estado en la Jefatura de policía y en el Gobierno civil el capitán Sediles, para hacer constar su protesta ante el falso hecho consignado por los periódicos de hallarse complicado en el supuesto complot que se tramaba en Jaca. El capitán Sediles hizo constar que su viaje a Aragón había obedecido al deseo de reclamar unas pagas atrasadas que tenía pendientes de cobro.

Después de la huelga

Barcelona.—En los Centros oficiales se han recibido diversas comunicaciones por la terminación de la huelga sindicalista. Mejoran los heridos que se hallan hospitalizados desde el día de los sucesos.

Después de prestar declaración el juez ha dictado auto de procesamiento y prisión sin fianza contra Miguel Sitges, acusado de haber efectuado varios disparos en la calle del Carmen, durante el tiroteo que se mantuvo en la misma, frente a la fuerza pública. También, y por la misma causa, el juez ha dictado análoga disposición contra Pedro Luba, que fué uno de los autores de la agresión cometida en el Arco del Triunfo.

Han sido identificados los cadáveres de José Año, muerto en la calle de Larader y de Pedro Navarro, ebanista, encontrado ante la puerta de la Jefatura de policía. No ha podido ser aun reconocido el cadáver de una las víctimas que fallecieron en el Hospital. Representa tener alrededor de unos treinta y cinco años.

—En la Jefatura de Policía se han presentado varios sindicalistas presentado, para su recogida, carnets pertenecientes a la C. N. T. y mostrando sus deseos de que se les admita el reintegro en la Compañía Telefónica.

Reunión en la Generalidad

Barcelona.—Se han reunido con el señor Maciá treinta y cuatro diputados y consejeros catalanes. Los señores Abadal y Estelreich no asistieron por hallarse ausentes. La reunión terminó a las cinco de la tarde, y cuantos asistieron a ella se mostraron servadísimos con los periodistas.

Créese que la reunión se ocupó de las modificaciones introducidas en el Estatuto de Cataluña que ha de ser discutido en el Parlamento. Se tiene la impresión de que las gestiones son muy favorables a la aprobación del Estatuto y que el propio Alcalá Zamora le apoyará en las Cortes.

Tras el supuesto complot de Jaca

El gobernador civil ha hecho pública una nota en la que deshace la alarma producida por el envío de dos compañías al campo de Jaca, diciendo que si se trataba de una sublevación importante hubieran salido, no dos compañías, sino fuerzas más considerables. También ha dicho que ha dirigido un telegrama solicitando fuera puesto en libertad el capitán Rexach, cuya participación ha quedado descartada.

El general Sanjurjo después de permanecer unas horas en esta población ha regresado a Madrid.

Han sido puestos en libertad treinta y cinco detenidos por orden gubernativa. Comienzan a repararse las averías ocasionadas en las líneas telefónicas.

Maura de viaje

San Sebastián.—Ha permanecido unos momentos en esta población el ministro de la Gobernación señor Maura que viajaba de riguroso incógnito. Un periodista ha conseguido entrevistarse con él, solicitándole unas declaraciones.

El señor Maura se remitió al discurso recientemente pronunciado en Burgos, diciendo que ya había hablado bastante. Dijo únicamente que el supuesto movimiento de Jaca era un asunto definitivamente liquidado y que con respecto a los periódicos suspendidos no tardarían ni un momento más de lo que les correspondía en reanudar su publicación. Pero que todavía no había llegado ese momento.

El señor Maura regresará esta noche a Madrid.

Protestas de un mitin

Ciudad Real.—En el pueblo de Membrillera, el partido socialista organizó un mitin, en el que tomaron parte los significados líderes Collera y el Cañizares. El primero de ellos atacó duramente a la C. N. T. de la que dijo, entre otras cosas, que era una organización criminal. Y como en el pueblo existían numerosos sindicalistas, se originaron durante el mitin y después de él numerosas protestas de carácter desagradable.

Otras diversas noticias

Piden una importación

Gijón.—El alcalde le telefonó al ministro de Estado transmitiéndole un ruego de las clases ganaderas de la región. Estas verían con agrado se autorizara la importación del maíz que constituiría gran ventaja para los criadores de diversas razas de ganado, que consume dicho producto, y que hoy se encuentran en condiciones desventajosas que perjudican la industria.

Nada menos que todo un gobernador

Cuenca.—En el pueblo de Villanueva de Jara se produjo un serio conflicto por haber decidido los campesinos repartirse las tierras que labraban, como así lo efectuaron, desposeyendo a sus legítimos propietarios.

Cuando el gobernador tuvo conocimiento de tal hecho se trasladó inmediatamente al pueblo, y encontró a la población de éste dividida en dos bandos; uno, de los sublevados y propietarios, a quienes se había respetado en dicho reparto, y otro, de los desposeídos. El gobernador convocó, sin perder ni un momento, a la Junta Local, y, después de dirigirles la palabra, conminó a que las cosas volvieran a su normal situación, obligando a los obreros a restituir las tierras ilícitamente detentadas, y a los propietarios y patronos a que firmaran una bases de trabajo, cuyo incumplimiento motivara el grave conflicto.

Obreros y patronos acataron las órdenes del gobernador y, satisfechísimos por su rápida y beneficiosa gestión, le despidieron acompañándole hasta el límite del pueblo, con bandera y música.

Actitud de unas obreras

Dos Hermanas.—Las operarias del ramo de la aceituna pertenecientes a la U. G. T., ante la negativa de un aumento de jornales que tenían solicitado, han abandonado el trabajo. Las autoridades tomaron precauciones ante el temor de que el asunto tenga graves repercusiones. La Guardia civil custodia las fábricas.

¿Qué ha pasado en Sabadell?

Sabadell.—Han sido detenidos significados elementos extremistas de esta población, acordándose por la autoridad correspondiente el traslado del jefe de la Policía, señor Domingo, que sa-

lió inmediatamente para Barcelona. Ignórase el motivo de tales medidas.

Francia, el vino y las tarifas

Socuéllanos.—Se ha reunido con asistencia de numerosos productores interesados la Asamblea vitivinícola, acordando solicitar del Gobierno la aplicación de la tarifa máxima a la mercancía procedente de Francia, hasta tanto que se solucionen las gestiones entabladas para que el vino español sea autorizado a la introducción en el país vecino.

Por injurias

Cuenca.—Ha sido denunciado, pasando al fiscal a los efectos que precedan, un artículo del diario católico «El Centro» que se estima injurioso para el ministro de Estado. En dicho artículo se censuraba acremente al señor Lerroux con motivo de una frase pronunciada en su discurso de Valladolid al decir que los seminarios eran centros de castración de la inteligencia.

Hacia el Estado universal

Ginebra.—Anoche se reunió la asamblea, de la Sociedad de Naciones cuya primera sesión presidió el señor Lerroux, quien pronunció un importante discurso en francés dando la bienvenida a los delegados, exaltando la importancia de la asamblea a la que asisten treinta y siete Estados, y tratando de la labor a realizar después de los diez años de la ardua conferencia del Desarme. Habló también de la Sociedad del Crédito Agrícola, del Plan Aduanero, y de la crisis económica haciendo un llamamiento a la colaboración de todos en el parto de paz del futuro. Fué muy aplaudido entusiastamente.

La asamblea eligió presidente al rumano señor Titulesco, que ya lo es por segunda vez.

Se nombraron comisiones y se preparó el orden del día.

Neumáticos
MICHELIN
FIRESTONE
FISK
GOODYEAR
Todas las medidas y tipos
E. de Sousa
NUEVO GARAGE
Roble, 10
Tel. 248

Lerroux o la serenidad sospechosa

Hay que referirse otra vez a don Alejandro. Y muchas veces más, de seguro. Su extraña y rebelde actitud le coloca en un plano superior de persistente actualidad. Lamentable actualidad, por cierto, que ni el más pesimista esperaría. Yo, que tal vez soy pesimista con exceso, no pude llegar a creer que el demagogo de tantos años se entregase blandamente a los halagos de los fariseos. Pensé que su reciedumbre espiritual sería inasequible a los intentos de persuasión captadora con que se pretendía exigirle en faraute de las cofradías retardatarias. Pero la entereza del ex revolucionario feroz, ha resultado uno de tantos mitos corren por ahí. Y, para una vez que he querido ser optimista, he tenido que sufrir el escozor de la equivocación.

Pero ya la cosa no tiene remedio. El señor Lerroux se presta efectivamente a ser el instrumento providencial con que soñaban los asustadizos. Y dispuesto está a actuar francamente de dique contrarrevolucionario. Se trata de un caso de adaptación admirable, después de sus vociferaciones pasadas. Es el jabalí convertido en tenor, que canta dulces y trasnochadas romanzas al son de la música que le tocan. Es el arlequín borracho de poder y de gloria, que se atreve a desafiar a la muerte misma para la realización de sus imaginaciones de grandeza. No hay, en su postrera posición, otro valor ético que el que puede encontrarse en el afán de conquistar torcidamente una consagración pronta y definitiva.

El Sr. Lerroux será la primera víctima de su funesto error. Va, alegre y confiado, hacia un suicidio inevitable. Ha podido coherectar sus principios con su ambición, caminando sin titubeos hacia ese porvenir limpio y fragante, tantas veces evocado por él. Pero ha preferido refugiarse en las trincheras de la tradición putrefacta, vertiendo en plan de gobernante ponderado y sereno, todos los tópicos engañosos y malolientes. A nadie podrá culpar de las consecuencias fatales.

El formidable don Alejandro se aleja del pueblo que le elevó, para caer, con amorosa claudicación, en los brazos de aquellas bastardas oligarquías a las que

tan violentamente supo execrar. Ha cambiado en dulcedumbre su virulencia. En vanidad liviana, su anterior despecho bilioso. Su juvenil acometividad jactanciosa se ha convertido en apego senil a lo arcaico. Sus insultos son ahora lisonjas, y apologías sus anatemas. En su elocuencia reciente, inactual por abundante y por artificiosa, exhibe un naturalismo que está muy lejos de la naturalidad; un descoyuntamiento que se aparta mucho de la gracia, y una habilidad que no es destreza. Esta rara y honda transformación hace buenos los antiguos dicerios de sus admiradores de hoy y confirma los difusos recelos con que se consideró siempre a este folletinesco personaje.

El equívoco caudillo, experto en todas las argucias y retrocesos oportunistas, defiende ya cínicamente la lenidad, el olvido para el pasado. El descamisado patibulario pide respeto para la Iglesia y la propiedad. Y se apresta a gobernar en favor de ellas, para remediar a cintarazos el peligro revolucionario, según quieren los beocios que le estimulan y jalean. Para este ordenancista de última hora, no hay más que la ley y el orden. La ley y el orden tal, claro, como él los entiende desde su conversión. La ley y el orden de la teocracia y de la plutocracia, cuyas prerrogativas defenderá con todos los acreditados procedimientos represivos. A tan honrados propósitos, une un ya determinado intento de apacibarse con algunas colaboraciones con algunos ictisaurios políticos.

Hay que proclamar la deserción fraudulenta de este «conservador de la República», que se ha apoderado, para atraernos, de la misma lira, vieja y manoseada, que hubieron de abandonar los gobernantes de la monarquía. Al predicar su contra-evangelio donde antes gritó sus discursos truculentos, el señor Lerroux contará, de seguro, con el entusiasmo de los... agrarios. Allí él, si se conforma con esas adhesiones. Los demás hemos de mostrarle nuestra desconfianza por su actual serenidad extremada, tras el fiero apasionamiento de antes. Y expresarle que no es él el hombre, ni siquiera uno de los hombres que nuestra República necesita.

CEREZO

LOS PUEBLOS

La revisión de los contratos de arrendamiento

Siete años de cosechas exiguas, desórdenes nacionales, hijos la mayoría, de la escasez de recursos. Crisis de producción como consecuencia de la crisis de consumo... y de todos los gremios, el más castigado y sufrido, el de la gran legión esforzada de los colonos, los labradores que trabajan las tierras del amo.

Disminúan las cosechas y el capitalista seguía cobrando las mismas rentas que en los años de abundancia, en tanto que el siervo de la gleba agotaba hasta el límite máximo sus fatigas, el amo ocioso cambiaba el Ford por un Hispano... Es el fracaso de un régimen económico en el que los tecnicismos, racionalización, maquinismo, concentración de la propiedad, son términos de un vocabulario cruel que significa hambre, miseria, ansias sin redención, enfermedad y muerte.

El Gobierno de la naciente República tenía el primordial deber de salir al paso de este progreso consciente de la depauperación de la raza. Y en la «Gaceta» del 12 de Julio ordena (como primer eslabón de una serie de medidas que paulatinamente aparecerán) ordena la revisión de los contratos de fincas rústicas al único objeto de reducción del precio, y siempre que la renta sea superior a la que correspondía según el líquido imponible que figure la finca en el amillaramiento. Subrayo, el párrafo anterior, porque no faltan propagandistas de la infamia que andan amedrentando a los colonos, diciéndoles que si piden la revisión de los contra-

tos, pudiera ocurrir que (pagando actualmente menos renta de la que correspondía) salieran perjudicados, pues los dueños subirían esta renta. Trátase de vulgares artimañas de los «amos», pues la revisión es al solo efecto de reducción de la renta, y de ningún modo puede dicha renta ser elevada a mayor merced.

La petición de revisión hay que solicitarla de los Jurados mixtos que preside el juez de instrucción de la capital, pero teniendo presente que éstos no existen aún, en la «Gaceta» del 7 de Agosto se decreta, que dichas solicitudes han de dirigirse a los jueces de instrucción del partido respectivo, el cual les dará curso.

Pero estos decretos tan categóricos y concisos, algunas autoridades no los saben entender, pues me consta, que en algunos pueblos de la provincia, donde los colonos han empezado a hacer gestiones, los alcaldes valiéndose de su inmunidad, han convocado a los vecinos, pero no para darles a conocer su derecho, y sí para decirles que esas disposiciones no existen. Trocando después contra dichos colonos y contra qui-n los ilustra, y añadiendo que los «amos» no han de querer perdonar a todos.

¿Quiénes pueden ser tales alcaldes? No los verdaderos republicanos sino los antiguos caciques que se prevalieron al ser elegidos de que aún desregía los destinos de nuestro país el nefasto Borbón.

No se trata de ningún perdón sino de un derecho que se

os concede y del cual podéis hacer uso con arreglo a las normas de dicho decreto.

Y si alguien os dice que ese decreto no existe u os amenaza si ejercéis vuestro derecho con la elevación de la renta o el desahucio, denunciadle públicamente en SEGOVIA REPUBLICANA. Y sabed, además, que ni aumento de renta ni desahucio pueden movilizarse contra vosotros por que el Decreto expresado lo prohíbe.

José Torcello

Turégano

Las fiestas

Las fiestas que anualmente celebra esta villa, prometen estar muy animadas, debido a que los labradores han terminado ya las faenas de la recolección y al sugestivo programa de festejos que el Ayuntamiento ha preparado y que es el siguiente:

Día 12.—Por la tarde la banda municipal anunciará el comienzo de las fiestas, recorriendo la población tocando alegres pasodobles; al mismo tiempo se dispararán infinitud de cohetes.

Día 13.—Dianas por la banda y por las dulzainas del país. Por la mañana y por la tarde, dos grandes partidos de pelota, uno a mano a mano por distinguidos aficionados de la población y otro a pala libre, en los que se disputarán premios concedidos por el Ayuntamiento. A las cinco de la tarde y por la noche, bailes en la Plaza de la República, alternando la banda con la clásica dulzaina del país, quemándose una bonita colección de fuegos artificiales a cargo de un distinguido pirótecnico de Vitoria; bailes de sociedad en el «Centro Turéganense» e «Ideal».

Día 14.—Dianas. A las diez baile en la plaza. A las doce se celebrará el típico concurso de reses bravas. A las cuatro y media dará principio la corrida, siendo estoqueados tres toros de la ganadería de don Hilario Tristán, de Salamanca, por la cuadrilla del valiente novillero Luis Prado «Litri II», haciendo el despejo de plaza el joven ganadero de una acreditada ganadería de campo de Salamanca con una hermosa jaca amaestrada a dicho fin. Por la noche bailes públicos y de sociedad.

Día 15.—Diana como los días anteriores y a las mismas horas y sitios, bailes públicos, y el encierro de los toros que se han de lidiar y matar. A las cuatro y media se celebrará la segunda corrida de tres novillos toros del mismo ganadero, los cuales se lidiados y muertos a estoque por la cuadrilla del valiente novillero segoviano Joseito Migueláñez. Por la noche baile, como los anteriores; quemándose bonita colección de fuegos artificiales.

Sepúlveda

Municipales.—Sesiones al vu-lto

En la casa de la villa se celebró el miércoles último la acostumbrada sesión municipal. Preside el alcalde señor Gozalo; asisten seis concejales. El público sigue acudiendo en gran número.

Tras de aprobar el acta de la sesión anterior, se exponen los asuntos de secretaría: lectura de una circular de Instrucción Pública sobre bibliotecas. El señor Linage insistiendo sobre lo expuesto otras veces, pide se aparten en todo del contenido de dicha circular por causar trastornos a los lectores y se instale en las debidas condiciones la ya existente para que pueda acudir el público con todo género de facilidades. Es apoyado por el señor Conde. El señor alcalde indica pase a estudio de la comisión. Informa el señor secretario de que así se haga por encontrarse el archivo en la referida biblioteca y se vean los medios de separarlo. Así se acuerda.

Se leen y dan a conocer circulares y asuntos de capeas, cédulas personales, bomba del agua, enseñanza y fiestas. Con respecto a esto último a propuesta del señor Linage se dispone que en otra sesión en presencia de todos los municipales se señale la cantidad que deba rebajarse al ganadero que ha proporcionado los toros, ya que en muchos puntos se ha apartado del contrato; para

lo cual pide les informe el secretario en ese día con lo que se determinó en el año anterior.

El señor Linage pide la palabra. Protesta por invitar a la autoridad eclesiástica a presenciar los festejos desde la galería del Ayuntamiento, ya que se basaron en que era en la presidencia, donde se establecía el botiquín de urgencia y este año se ha hecho en otro sitio.

También protesta por el aspecto que ofrecía dicha galería presidencial en la que dice, había menores de edad. Otra protesta por la coacción que, dice, ha ejercido sobre él el capitán de la Guardia civil, al advertirle que le haría responsable de todo cuanto sucediera durante las fiestas. Por lo que pide a sus compañeros de concejo se le requiera para que explique cuál es la causa que ha motivado la intromisión de dicha autoridad militar. Contesta el alcalde y manifiesta que respecto a las personas que estaban en la galería de la presidencia, le parecía muy violento proceder a su expulsión y que en cuanto a lo segundo como desconoce todo, no cree oportuna tal determinación. Con este motivo el señor Linage propone un voto de censura al alcalde por falta de autoridad, ya que no ha obrado con la debida energía. Sometido a votación hay 4 votos en contra de 2 de la minoría.

El señor secretario indica que siempre se ha establecido la enfermería en la presidencia y este año por causas que desconoce se ha trasladado a otro sitio distinto. El señor Linage pide a Secretaría informe en adelante con la debida certeza. Y ésta manifiesta que siempre lo ha hecho atendiendo a los datos que obran en su poder.

Sigue en el uso de la palabra el señor Linage. Pide con una muy bien razonada argumentación se arregien los paseos y se consigne en presupuesto una cantidad para hermosearles. Propone nuevamente se someta a votación la designación de una de las calles con el nombre de Galán y García Hernández. Por 4 votos contra 2 no se acuerda. También se indica se quite la placa que tiene la inscripción de Plaza de la Constitución.

El señor secretario informa que una vez desestimada una proposición no se puede insistir más sobre ella.

No obstante el señor Linage, manifiesta que con respecto a la calle de Galán y García Hernández lo seguirá proponiendo.

Y por fin a las nueve y unos minutos se termina la sesión.

Avendaño

Para comer bien visite el

Bar Casas

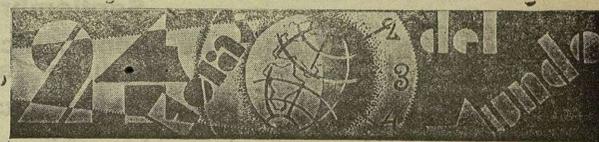
Asados de tostón y cordero. Vinos y licores de las mejores marcas. Servicio esmerado. Precios módicos.

CRONISTA LECEA, 10
Teléfono 107

Lea usted
Segovia Republicana



Time to Re-tire
Get a FISK



BERLIN.—E. Gobierno se ha ocupado de la cuestión del establecimiento del monopolio de la gasolina.

ROMA.—Los cargamentos procedentes del puerto de Barcelona son sometidos a medidas profilácticas contra la peste.

CIUDAD DEL VATICANO.—La Acción católica fomentará la música sagrada.

BELGRADO.—Un violento incendio ha destruido la Iglesia y treinta casas del pueblo de Syjaretá.

LONDRES.—La Unión nacional de maestros ha dirigido una moción al Gobierno, protestando de las disposiciones anunciadas que tienden a reducir los gastos en la enseñanza primaria.

BASORA.—Una epidemia de cólera ha causado 380 víctimas.

MEJICO.—En una colisión entre cargadores del puerto, por cuestiones de salarios, han resultado siete muertos y diez heridos.

BUENOS AIRES.—La policía ha descubierto un complot para asesinar al dictador Uruburu.

LA PAZ.—Ha dimitido el Gobierno en pleno.

GUAYAQUIL (ECUADOR).—Elementos extremistas causan importantes destrozos en el alumbrado de la ciudad.

WASHINGTON.—El embajador de China ha requerido al Gobierno norteamericano para que intervenga de mediador en el conflicto chino-mexicano.

—Al decir del Gobierno la excesiva acumulación de oro en los Estados Unidos crea un problema imposible de resolver.

Gobierno civil

Gestión para hacer unas obras

Ha visitado al gobernador el alcalde de Marugán, para interesarle, procure hacer las gestiones que estén a su alcance, cerca de la Diputación provincial, con objeto de que a aquel Ayuntamiento le sea concedido el apoyo económico necesario para construir una rampa en la carretera que pasa por aquel pueblo, que además de los beneficios consiguientes, vendría a solucionar un pequeño paro obrero que en aquel pueblo se deja sentir.

Autorización para realizar un alumbramiento de aguas

El secretario de Cobos de Segovia, ha visitado al señor González Parrado, con objeto de pedirle autorización para hacer un alumbramiento de aguas.

El gobernador, viendo el gran beneficio que esto tendrá para ese pueblo, ha concedido la mentada autorización.

Los gastos que dicha busca origine, no serán a cargo del presupuesto, sino de un donativo especial que para tal objeto han hecho.

Interesando se hagan unas obras

También ha recurrido al gobernador, el alcalde de San Martín y Mudrián para interesarle gestiones de la Diputación la concesión de un crédito con que poder ejecutar unas obras, y dar trabajo

a unos obreros que se encuentran sin él.

En favor de los obreros de La Granja

Hoy celebraré—terminó el señor González Parrado—una entrevista, que creo definitiva, con el ingeniero del que fué patrimonio real de La Granja señor Rodríguez, en la que me daré cuenta de sus gestiones en Madrid, en favor de la colocación de los obreros parados de La Granja.

También he hecho gestiones en la Telefónica, para que haga el pedido de aisladores, de que ya tienen ustedes noticia, a la fábrica de cristal, de lo que no les puedo dar todavía resultado alguno definitivo.

GARZON

SASTRE

CERVANTES. 11

Traspaso tienda de vinos y comidas de Mariano Manso (El Gordo), Infanta Isabel, 10. Informes en la misma

GERMAN ELIAS

PARA TEJIDOS, PAQUETERIA Y GENEROS DE PUNTO

CERVANTES, 27

NOTA
En estas casas existe el precio fijo verdad

PARA CONFECIONES, CAMISERIA, CORBATAS

JUAN BRAVO, 48

ESPECIALIDAD EN CORBATAS Y CALCETINES

DISTRIBUIDOR EXCLUSIVO
E. DE SOUSA
ROBLE, 20

PUNTOS DE VENTA

D. CARLOS TABLADA
Cervantes, 38

D. IGNACIO GARCIA
Carretera de La Granja, 4

AUTO GARSOUTA
San Juan, 10

MÁS DESCUENTOS QUE NADIE